

37° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries San Salvador de Jujuy 2024

Taller Autoconvocado

Introducción

El siguiente documento tiene como objetivo principal informar al público en general y/o a diferentes organizaciones los resultados obtenidos en el 37° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries. Desarrollado los días 11, 12 y 13 de octubre en San Salvador de Jujuy 2024.

Desarrollo

El día Sábado 12 de octubre se llevó a cabo el encuentro de mujeres en el parque Xibi Xibi, lugar pintoresco al aire libre, donde diferentes mujeres fueron parte del taller". Los ejes centras que se desarrollaron en el encuentro fueron.

- Violencias hacia mujeres y disidencias con discapacidad
- Maravilla de Mujeres contra la Violencia hacia las mujeres Trans no binarie
- Migrantes y Refugiadas con o sin discapacidad

Desde el Proyecto Maravilla de Mujeres en Representación de Attta Red Nacional, Acdh y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas Trabajamos con el objetivo de visibilizar la violencia que padecer estos grupos de mujeres.

La misma propone fortalecer a través del dialogo y a través de ello contribuir al trabajo en territorio. También se propone repensar el activismo travesti trans a través de la reconstrucción de la ciudadanía, de la unión pensando en las demandas del colectivo como una decisión política, teniendo en cuenta las nuevas generaciones ya que las infancias trans hoy son un movimiento activo que sigue en nuestros pasos.

Fue importante el aporte de cada participante ya que nos acercó a la situación actual de las personas que viven en la provincia de Jujuy, surgen emergentes tales como, trabajar a cerca de la criminalización policial a la que están

expuestas las personas travestis trans no binarie. Esta situación pone a las personas en una situación de vulnerabilidad de derechos como así también las expone a la discriminación y a la exclusión de sus hogares.

Diferentes representantes que participaron en el encuentro, expusieron la necesidad de trabajar sobre la violencia simbólica y la discriminación que padecen las personas del colectivo travesti trans, así también se plantea la importancia del trabajo de la ESI en diferentes espacios para trabajar roles y estereotipos de género que están asociados a la violencia contra las mujeres.

Finalmente se propone un intercambio en cuanto a las problemáticas actuales en un contexto político complejo, específicamente la población travesti trans.

Del taller autoconvocado resuelto la Necesidad de la Formación y capacitación y seguir fortaleciendo Redes para prevenir y erradicar todo acto y formas de Violencia.

Maria José Lubertino representante presidenta de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos Donde se expuso el trabajo que vienen trabajando desde las diferentes organizaciones de mujeres, las cuales transitaron por diversos talleres de empoderamiento jurídico, como así también de operadores de derecho, donde se pone énfasis en el tratamiento jurídico y/o políticas públicas y elaboración de protocolos intersectorial.

Propuesta final

- Recomendaciones para políticas públicas: desarrollar recomendaciones específicas se pueden hacer a los gobiernos y a las instituciones para garantizar los derechos de las mujeres.
- Elaborar diferentes estrategias de incidencia política
- Fortalecer las diferentes organizaciones, tanto a nivel local, provincial, nacional e internacional.

Conclusión

Desde el proyecto Maravilla de mujer, queremos expresar mediante los acuerdos expuesto en el taller, la importancia de la interseccionalidad, ya que la misma comprende la importancia de analizar las intersecciones entre el género, la raza, la clase y otras categorías de opresión para comprender las múltiples formas de discriminación que enfrentan las mujeres travestis y trans.

Como conclusión de la participación del taller, proponemos trabajar en prevención de la violencia contra personas travestis, trans, personas con discapacidad y migrantes es un imperativo ético y social de primer orden. Estas poblaciones, por diversas razones, se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad y son objeto de múltiples formas de discriminación y violencia.

A través de este análisis se plantea la necesidad de trabajar desde una perspectiva de derechos humanos, se reafirma la necesidad de abordar las problemáticas de las mujeres travestis y trans desde una perspectiva de derechos humanos, exigiendo el cumplimiento de todos sus derechos.

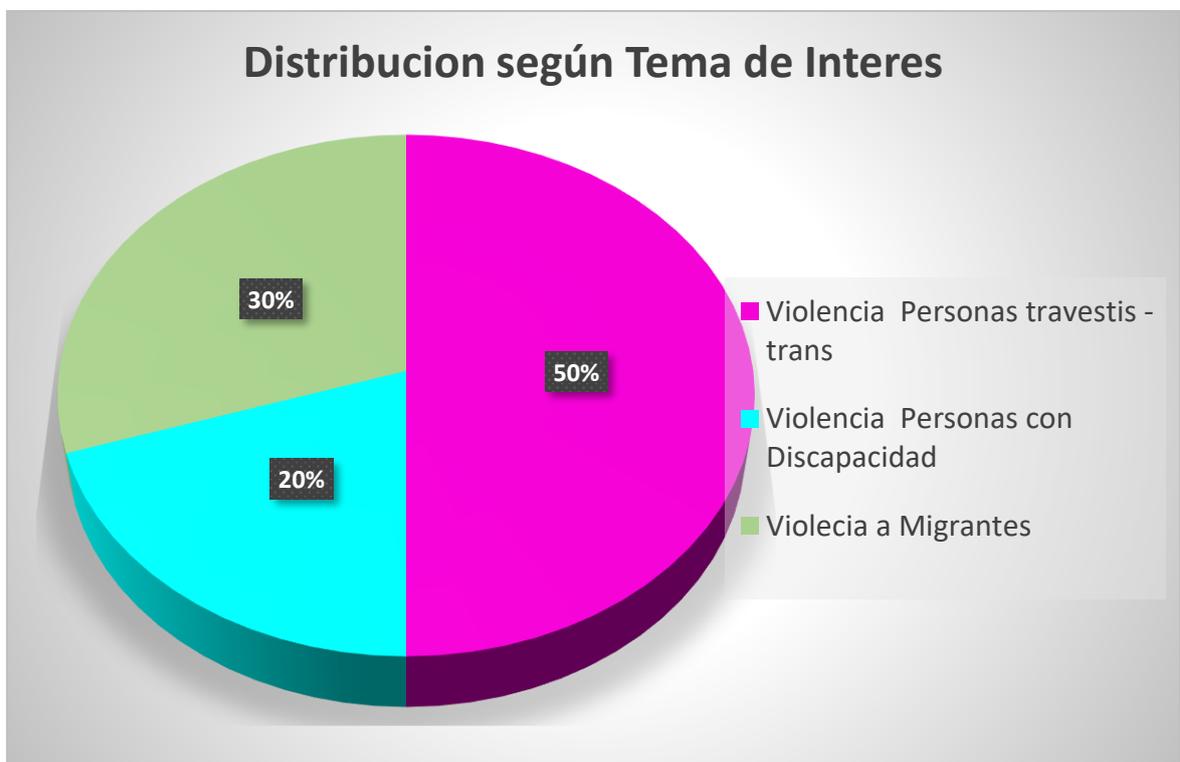
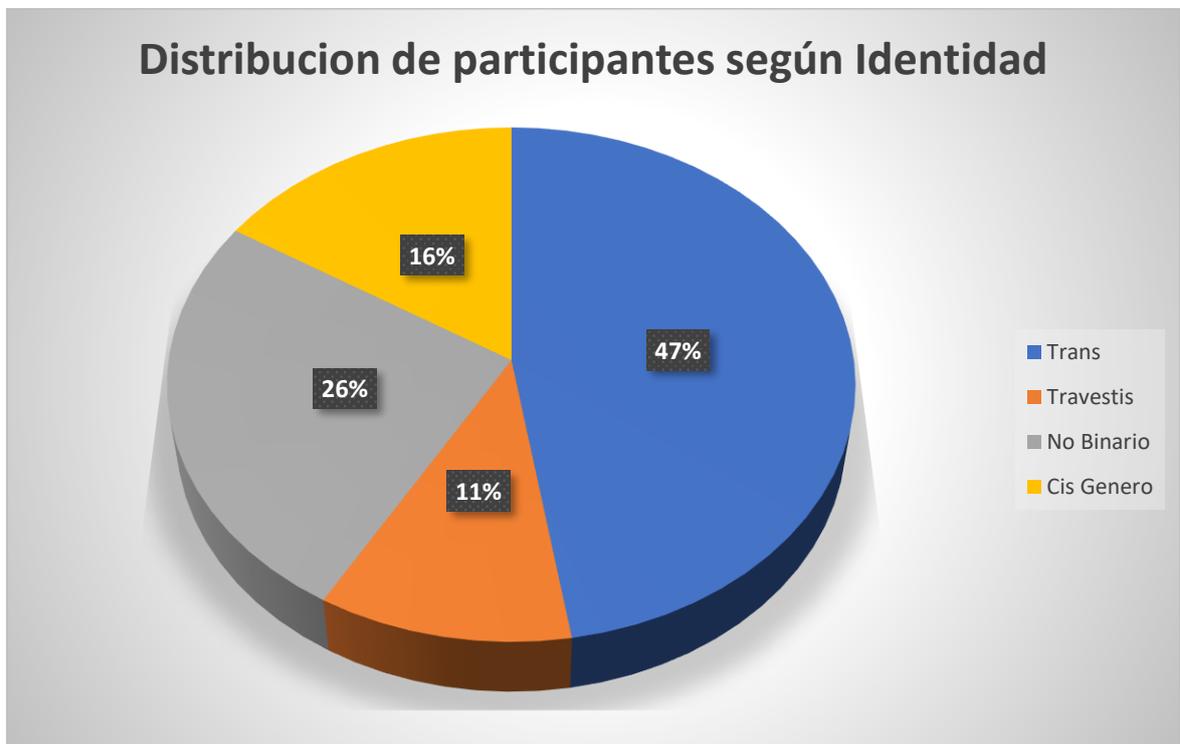
El poder de la organización colectiva se reconoce para visibilizar las demandas, incidir en las políticas públicas y transformar las realidades en relación a la violencia de género. Como así también la importancia de la autogestión, se valora la importancia de la autogestión y la autonomía de las organizaciones de mujeres travestis y trans para definir sus propias agendas y estrategias. Como así también la importancia del trabajo en red.

Teniendo en cuenta el Desarrollo Social y económico de las comunidades, con el fin de prevenir la violencia un entorno más seguro es propicio para el desarrollo de todas las personas.

Es importante reflexionar sobre la Responsabilidad Estatal, desde un contexto situado ya que el estado tiene la obligación de garantizar la seguridad y el bienestar de todas las personas que viven en su territorio, en particular de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Anexo

Grafico



Fotos

